I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000677

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2015

Cerrillos, 07 MAYO 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/0947/2015, el Ordinario Nº404/107/2015 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas; el Decreto Nº2.385 de Interior de 1996, que fijó el texto refundido sobre Rentas Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Decrétese la Clausura Provisoria de la actividad comercial que a continuación se indica, en atención al Ordinario Nº404/107/2015 del Departamento de Patentes y Actividades Lucrativas, por encontrarse sin Patente Comercial:

Nombre	**: MUNDO LIMPIO LTDA.**
R.U.T.	**: 76.190.149-4**
Rep. Legal	**: ANA ZAPATA ZAÑARTU**
R.U.T.	**: 10.334.861-7**
Dirección	**: VISTA ALEGRE N°2302, COMUNA DE CERRILLOS**

2. El Departamento de Patentes Comerciales practicará la notificación de la presente resolución y procederá al cierre del establecimiento, pudiendo requerir el auxilio de la fuerza pública si fuese necesario.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 22 ABR 2015
Nº Ingreso: 2038
Hora

ORD. : Nº404/0 407 /2015

ANT. : Zonificación Nro. 208/2013

MAT. : Solicita decreto de clausura.

Cerrillos, Abril 21 del 2015

A : DON ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE DE CERRILLOS

DE: SRA. MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO. PATENTES Y ACT. LUCRATIVAS

Por medio del presente, junto con saludarle, vengo en solicitar a Ud. Decreto de Clausura para la actividad comercial que a continuación se detalla:

Empresa : MUNDO LIMPIO LTDA.

RUT. : 76.190.149-4

Rep. Legal : ANA ZAPATA ZAÑARTU

RUT. : 10.334.861-7

Dirección : Vista Clara Nro. 2302

Por trabajar sin patente comercial

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
Depto. Patentes Comerciales

MARIA PAZ BUSTAMANTE ZUÑIGA
JEFA (S) DEPTO. PATENTES COMERCIALES
Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS

MPB/ldc.
c.c.:
Destinatario
Archivo